

Guayaquil, diciembre 22 del 2.014

Señorita  
YAMILETH ESTHER OSORIO PINEDA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía ESTRATEGIA Y FORMA CONSTRUCTIVA ESFORCON S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

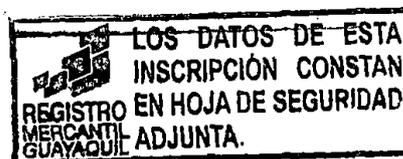
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno suplente del Cantón Guayaquil, ABOG. RENATO ESTEVES SANUDO, el 05 de junio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 06 de noviembre del 2014.

Muy atentamente,

YAMILETH ESTHER OSORIO PINEDA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía ESTRATEGIA Y FORMA CONSTRUCTIVA ESFORCON S.A., para la cual he sido elegida.  
Guayaquil, diciembre 22 del 2.014

YAMILETH ESTHER OSORIO PINEDA  
GERENTE GENERAL  
P.A.S # 1881575  
Nacionalidad Panamena.



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:219  
FECHA DE REPERTORIO:05/ene/2015  
HORA DE REPERTORIO:15:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ESTRATEGIA Y FORMA CONSTRUCTIVA ESFORCON S.A.**, a favor de **YAMILETH ESTHER OSORIO PINEDA**, de fojas 5 a 7, Registro de Nombramientos número 3.

ORDEN: 219

• U D I L F O D D 9 3 F L G R P 0 0 5 J H 0 •

• G L F 7 X 0 9 V R 0 U D F D H V G H X R 2 P 0 •

• S R 6 X P P 0 Q L U D N D U R G D U X S H G •

• V R J U X E 9 D D 0 L F V L U S 0 G R S D U •

**Ab. Nuria Batiña M.**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 07 de enero de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1031706